

Eldorado 30 de octubre de 2024

Comunicado:

Los directores abajo firmantes, repudiamos enérgicamente lo sucedido en el Concejo Deliberante con nuestros estudiantes representantes de nuestras instituciones educativas, que conforman el Parlamento Estudiantil Secundario (Ordenanza 086/2024):

1. La actitud antidemocrática y demagógica de la Señora Presidente del Concejo Deliberante Sra. María Cristina Bandera, de forzar unas elecciones imponiendo su postura, relegando la voluntad de los Parlamentarios Estudiantiles, quienes ya tenían su postura tomada sobre la validación de la Presidencia de la Estudiante elegida por sus pares.
2. El corte de la transmisión en vivo de la sesión en el momento de que un Estudiante del CEP 16 expresa su descontento, denunciando las actitudes de maltrato, la presión ejercida hacia los estudiantes, ejerciéndose así la censura y silenciando la voz de los parlamentarios estudiantiles.
3. La violencia verbal y psicológica, la amenaza y hostigamiento recibida una vez cerrada la sesión, por parte de personas ligadas a la presidencia del Concejo. Una de ellas expresó que: "la filmación fue eliminada y que no contaran nada o de lo contrario se abstengan a las consecuencias".

Ante la situación de público conocimiento sucedida el día lunes 28 de octubre del corriente año, **solicitamos que se abra una investigación en el seno del Concejo Deliberante, de carácter público y urgente**, ya que violaron la voluntad política de las y los estudiantes y los principios básicos de los valores democráticos.

Por todo lo expuesto, adherimos al repudio de nuestros Estudiantes quienes expresan textualmente en un comunicado lo siguiente:

"Los Alumnos integrantes del Parlamento Estudiantil de Eldorado repudiamos enérgicamente las actitudes y conductas de la Sra. Presidente del Concejo Deliberante, quién en un claro y contundente ejemplo nos demostró todo lo que no se debe hacer. ¡Su soberbia, su mala educación, su agresividad y falta de respeto son conductas que debemos desterrar de la política y sobre todo de la educación!!!" Sra. María Cristina Bandera así no se educa y mucho menos se ejerce el cargo que detenta. Lamentamos su falta de sentido común, su desconocimiento de las ordenanzas de nuestra ciudad y sobre su falta de respeto".

Defendemos la democracia, promovemos la participación ciudadana y acompañamos con responsabilidad a nuestros estudiantes.

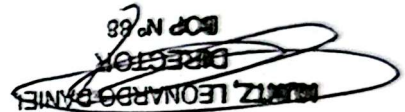
Bobadilla Abelina Directora del CEP 16  
Carballo Estela Directora del Bop 24  
Fernández Andrea Directora del Bop 46  
Kuntz Leonardo Daniel Director del Bop 88  
Rivaldi Noelia Directora de la EAE

Bobadilla Abelina R.  
DIRECTORA CEP N° 16  
Lic. en Gest. Educativa



Lic. María Estela Carballo  
DIRECTORA  
B.O.P. N° 24

Prof. Ing. Ftal. Andrea Fernández  
DIRECTORA  
BOP N° 46



KUNTZ LEONARDO DANIEL  
DIRECTOR  
BOP N° 88